

FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY - SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

PLAN PAÍS – PERU

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como objeto presentar las líneas de actuación de la Fundación APY en el Perú para el periodo 2015 – 2018. Para la definición de la estrategia de intervención se ha seguido un proceso de evaluación que ha comprendido el análisis de los resultados alcanzados de la ejecución del plan país que antecede al presente y el desarrollo de propuestas de intervención de acuerdo a los logros y a los fracasos que dicho proceso de examen ha arrojado; de las políticas de cooperación de las grandes agencias donantes y, de manera particular, de las políticas de cooperación española para el Perú; la evolución del país en el contexto regional e internacional y la configuración de su propia agenda de desarrollo.

1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO, POLÍTICO Y AMBIENTAL

a. ANÁLISIS ECONÓMICO

En el área macroeconómica, el Perú se encuentra inmerso en varios proyectos de integración supranacional y tratados internacionales que afectan de manera distinta a su economía. Entre ellos destacan La Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), la Alianza del Pacífico, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Además se han ido firmando sucesivos Tratados de Libre Comercio (USE, Canadá, UE, Corea, Japón). Esta red de alianzas tiene como estrategia comercial consolidar mercados y desarrollar una oferta exportable competitiva. Aunque esa sea la visión pública de esta estrategia, se ha visto como la evolución de la balanza comercial en los últimos años, y sobre todo después de la firma de los tratados de libre comercio, ha ido reduciendo sus índices positivos hasta que en 2013 pasaron a términos negativos que se mantienen hasta la actualidad, provocando un aumento de la deuda del país.

En cuanto al contexto interno del país, una vez superada la crisis económica política y social de los años 80 que llevó al país a uno de los peores momentos de su historia reciente, se inició un proceso de desarrollo económico e inserción en los mercados internacionales impulsado por la facilidad a la inversión extranjera, la venta de materias primas y en los últimos años el crecimiento vertiginoso del sector de la construcción. Durante la primera década del siglo XXI el PBI ha experimentado un gran crecimiento para posteriormente ir desacelerando su crecimiento año a año, en este 2014 se ha registrado un crecimiento del 3.1%, hay previsiones de mayor crecimiento como parte del supuesto incremento mundial pero será necesario esperar para ver si estas previsiones se cumplen realmente. La inflación en los últimos años ha aumentado de manera constante y al término del 2014 se situará en 3%.

Por desgracia, el crecimiento económico no ha venido acompañado en igual medida de una reducción de las desigualdades. La pobreza se ha reducido pero todavía está en el 23.9%, e incluso en 2013 hubo 8 regiones que aumentaron los niveles de pobreza. El IDH del país se mantiene casi en los mismos niveles (0.737, puesto 82), el índice de Gini que se sitúa en 45.3 apenas ha variado en los últimos 5 años, lo que hace patente la gran brecha que hay en un país donde se aprecian grandes fortunas y grandes grupos de población que no tienen ni lo básico para vivir.

Desde el punto de vista demográfico Perú es considerado como el tercer país más vulnerable del mundo, debido a la ausencia de un ordenamiento y gestión del territorio, la falta de planificación con enfoque de cuenca hidrográfica, la ausencia de políticas de largo plazo, la debilidad institucional, la intensificación del uso de la tierra, el aprovechamiento descontrolado de los recursos naturales

El gran peso del sector informal es una de las principales características de la economía peruana y uno de los obstáculos más grandes al desarrollo del país. Se estima que el sector informal representa hasta el 66% del PIB peruano y el porcentaje de empleo informal no agrícola se estima en 70,3% del total en el 2011. Los bajos salarios y la inestabilidad del empleo acompañado con una inflación constante provoca un empobrecimiento progresivo de las capas más bajas.

Nuevas alternativas económicas

El Turismo en el Perú es la industria de más rápido crecimiento, esta nos permite crear y generar empleos en algunas zonas focalizadas, aunque es necesario mejorar la calidad de servicios y regular el sector para reducir los impactos ambientales y sociales del mismo.

El proceso de las exportaciones agroindustriales ha crecido fuertemente en los últimos años, creando más puestos de trabajo y mayores ingresos económicos. De todas maneras, todavía se carece de una capacidad de manufactura desarrollada que permita aumentar la exportación de productos ya manufacturados y con mayor valor agregado. Las exigencias del mercado internacional están promoviendo la línea de productos orgánicos, con las mejoras que implica en el medio ambiente. De todas maneras es solo el mercado externo, mientras el consumo nacional absorbe los productos de peor calidad y sin calidad orgánica garantizada.

Fondos Estatales/ Regionales/ Distritales para el Desarrollo

El Perú es una economía pequeña y abierta, para lograr la estabilidad de las principales variables macroeconómicas se han creado fondos estatales a nivel nacional, regional y distrital. El SNIP (sistema nacional de inversión pública) está ayudando a regular la solicitud y gestión de fondos nacionales y regionales. Además, el estado y los gobiernos descentralizados realizan diferentes convocatorias de ayudas a través de sus ministerios como AGROIDEAS y PROCOMPITE que otorga recursos en apoyo a la gestión empresarial, asociatividad y adopción de tecnología para iniciativas agropecuarias o el FONIE (Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales).

b. ANÁLISIS SOCIAL

Como se ha indicado en la parte económica, el crecimiento económico no ha venido acompañado con una mejora proporcional de las condiciones de vida de los ciudadanos y la pobreza y la desigualdad sigue siendo una constante del país.

Existen grandes desigualdades, en las ciudades entre barrios ricos y asentamientos humanos donde se agolpa la inmigración proveniente de las áreas rurales, las cuales cuentan con los índices más bajos de acceso a recursos y servicios básicos. También existen muchas desigualdades entre las distintas etnias y culturas con numerosas muestras de racismo y estigmatización social. Hay que destacar que tanto en zonas rurales como urbanas se cuenta con claras vulneraciones de los derechos de las mujeres y de la infancia. En cuanto a las brechas de género se puede observar una reducción de las mismas en cuanto acceso a la educación primaria y a la salud, pero todavía hay una gran diferencia en el acceso al mercado laboral, la remuneración por el trabajo y el acceso a participación social y política de las mujeres.

Concretando en la zona de Piura, donde APY ha venido trabajando en los últimos años, se observa una brecha del 30% en cuanto acceso al mercado y remuneración media por el trabajo. Lo más preocupante es el acceso a cargos políticos donde nos encontramos con una brecha del 80% de diferencia entre el número de regidores/as y alcaldes y alcaldesas. La fecundidad y embarazo adolescente ha bajado pero en las zonas rurales hay una tasa de fecundidad 4.3 niños/mujer y una tasa de embarazo de adolescentes menores de 19 años de 37.7%. Pero el principal problema que afecta a las mujeres del Perú es la violencia, según el INEI el 38,4 de las mujeres han sufrido violencia física, psicológica o sexual por parte de sus parejas. Se están articulando movimientos para reducir estos índices y atender a las víctimas pero aunque las ONGD tienen muy claro los objetivos y la ruta a seguir, el Estado controlado mayoritariamente por hombres y una cultura patriarcal muy arraigada impiden avanzar con la celeridad y eficacia necesaria.

En cuanto a infancia se puede apreciar también que la vulneración de derechos tiene que ver con la escala social. En las áreas periurbanas y asentamientos urbanos y en las zonas rurales se detecta un escaso reconocimiento de los niños/as y adolescentes como sujetos de derecho, especialmente con las niñas castigadas por ser mujeres, niñas y pobres. Además la pobreza afecta más este sector de población ya que el 45,4% de los pobres del país son niños/as o adolescentes, acentuándose en zonas rurales donde asciende al 68.5%. Los planes de escolarización están poco a poco mejorando pero la tasa de trabajo infantil se sitúa en el 24.9%. Además se carece de infraestructuras eficientes para atender a niños/as con mayor vulnerabilidad (huérfanos, enfermos VIH y víctimas de violencia) y tampoco existen centros de educación y ocio en las zonas marginales que permitan preservar a los adolescentes de la influencia del alcohol, drogas y pandillaje. Por otro lado la atención a adolescentes en salud sexual y reproductiva es todavía insuficiente, lo que provoca alta incidencia de enfermedades venéreas y embarazo adolescentes.

El Estado se ha marcado objetivos para mejorar la situación de este sector de la población (que comprende un 35% de la población) y que se recogen en el *Plan nacional de acción por la infancia y la adolescencia (2012-2021)* de todas maneras, la gran mayoría de las iniciativas para el reconocimiento y defensa de los derechos de niños/as y adolescentes vienen de iniciativas impulsadas por ONGD.

En cuanto a la población indígena, los pueblos con mayor población son el Quechua, Aymara, Ashaninka, Awajun y Shipibo-Conibo. Según el mapa etnolingüístico del Perú 2010, la población indígena en el Perú asciende a 4.101.591 personas, de las cuales 3.768.616 son andinas y 332.975, amazónicas; agrupadas en 6.063 comunidades campesinas y 1.786 comunidades nativas. De todas, maneras en toda la zona andina existe un grupo de población mestiza que padece de las mismas violaciones de derechos que la población indígena.

Uno de los principales desafíos que enfrenta el Perú actualmente es el elevado número de conflictos sociales, 164 activos y 63 latentes en diciembre de 2012. Y en el 2013 y parte de 2014 se mantiene el mismo nivel de conflictos. La mayoría de ellos son de carácter socio-ambiental y están vinculados a los impactos del desarrollo de la minería formal e informal y de la actividad extractiva forestal y de hidrocarburos en los territorios de diferentes comunidades nativas, pueblos amazónicos y de las comunidades campesinas de la sierra. La Defensoría del Pueblo, quien realiza un monitoreo regular de dichos conflictos, reconoce entre las principales causas, la superposición del territorio con las concesiones, el temor a la contaminación, el incumplimiento de acuerdos, la afectación de la calidad del agua y la ausencia de consulta previa, normada desde el 2011 en la Ley de Consulta previa a los Pueblos Indígenas. Por otro lado, en su Informe Defensorial 156, "Violencia en los conflictos sociales", explica cómo el incremento de la conflictividad social y la intensidad de las protestas afectan negativamente al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el respeto de los derechos fundamentales, el desarrollo económico y la promoción de una cultura de paz.

c. ANÁLISIS POLÍTICO Y JURÍDICO

El Poder administrativo de Perú se basa en la actual Constitución, que ordena la demarcación de cuatro categorías de circunscripciones político - administrativas en el territorio peruano: una a nivel regional (Regiones o Departamentos) y dos de nivel local (Provincias y Distritos). Aunque la legislación prevé la conformación de Regiones en el país, el Estado se encuentra en la primera parte del proceso de descentralización según expone el mismo texto constitucional: En cada Departamento (24) como en la Provincia Constitucional del Callao de modo separado, han sido conformados los 25 Gobiernos Regionales –el Gobierno Regional del Departamento de Lima no tiene jurisdicción sobre la provincia del Callao (con Gobierno Regional propio) ni sobre la Provincia de Lima, cuya Municipalidad ha adquirido las funciones de un Gobierno Regional-. Cada Gobierno Regional está compuesto de un presidente y un consejo, los cuales sirven al país por un período de cuatro años.

El país se halla dividido en 196 Provincias, las cuales se dividen a su vez en 1846 Distritos.

Los distritos son dirigidos por Municipalidades Distritales. La ley permite la conformación de Municipalidades de Centros Poblados, que dirigen el gobierno de una población alejada de la capital del distrito, a petición de sus pobladores. Las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rigen por la Ley Orgánica N° 27972, promulgada en mayo de 2003, que establece normas sobre su naturaleza, autonomía, finalidad, competencias, organización, clasificación y régimen económico. Asimismo, se establece la relación entre ellas y /o con las demás organizaciones del Estado y privadas, así como los mecanismos de participación ciudadana, como los presupuestos participativos.

En los últimos años se ha intentado acelerar el proceso de descentralización, han aumentado las competencias de las regiones, y se han abierto subdivisiones de órganos de gobierno en casi todas las regiones. De todos modos, para gestionar procesos con fondos estatales aplicados en las regiones, en la gran mayoría de los casos estas gestiones pasa por la centralización de la capital.

En el 2011 se elaboró el plan Bicentenario, el cual pretendía ser una hoja de ruta para el desarrollo del país hasta el 2021. Este plan abordaba 6 ejes estratégicos de trabajo: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, Oportunidades y acceso a los servicios, Estado y gobernabilidad, Economía, competitividad y empleo, Desarrollo regional e infraestructura, Recursos naturales y ambiente. Se han realizado algunos avances sobre todo en servicios básicos (electrificación, abastecimiento y saneamiento) pero por desgracia se sigue cayendo en acciones de desarrollo prominentemente asistencialistas (juntos, vaso de leche, pensión 65, Cuna Mas...) que implican grandes gastos pero solo tienen resultados inmediatistas sin ningún tipo de fructífero a largo plazo. Hay grandes carencias en infraestructuras en zonas rurales, especialmente en el plano educativo y de salud. Después de firmar los tratados de libre comercio con las grandes economías (EEUU, UE, Canadá, Japón, Corea etc.) se han focalizado algunos fondos para mejorar la competitividad de los productos peruanos (Agroideas, Promperu, Procompite...), el problema reside en que las poblaciones más vulnerables no tienen capacidad para elaborar los perfiles necesarios para solicitar estos fondos.

En materia de género e infancia se ha intentado avanzar a través del ministerio de la mujer y las poblaciones vulnerables. Que han empezado a mover acciones pero que carecen de estructuras efectivas en las provincias. Se hace patente la escasa participación de la mujer en espacios de decisión política, ocupando solo un 20% de los puestos de decisión.

Desde hace varios años se ha fomentado el plan de igualdad de oportunidades (ahora plan de igualdad de género) que tiene una buena base teórica pero que no acaba de llegar a cristalizarse en regiones y distritos con equipos de gobierno en materia de género, gerencias de la mujer, participación real en presupuestos y representación equitativa en los equipos de gobierno.

La situación de la infancia es parecida, existen algunas instituciones del estado pero no cumplen con sus roles e incluso el estado ha optado por negar la realidad del trabajo infantil, en lugar de orientarlo a tratar de eliminar primero las versiones más penosas del mismo e incluir políticas de desarrollo efectivas para incrementar los ingresos de las familias y por tanto facilitar el descenso del trabajo infantil.

En cuanto a la relación entre ONGD y el Estado, las acciones se apoyan en la política nacional de cooperación técnica internacional 2012. Hay que destacar que desde hace varios años (2002) el estado creó la agencia Peruana de cooperación internacional al desarrollo (APCI), que orienta y articula la oferta y la demanda de la cooperación internacional no reembolsable de los distintos niveles de gobierno y sociedad civil con enfoque descentralizado. Con lo que respecta a los gobiernos locales, se continúa con una buena relación y trabajo cooperativo, apoyado por el mayor acceso y control de recursos de estos, lo que permite coordinar proyectos con fuertes cofinanciamientos por parte de los gobiernos locales como primer paso de la apropiación y la progresiva desaparición de la cooperación internacional de acción directa, quedando más en una cooperación más técnica.

d. ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En las áreas rurales y urbano-marginales del Perú existen organizaciones sociales, religiosas, deportivas, productivas, etc., que juegan un rol más o menos importante en su entorno. En general, no son ajenas a la crisis de liderazgo, representatividad (con prácticas no siempre transparentes y democráticas) y protagonismo que atraviesan todas las entidades colectivas del país, fruto del desencanto provocado por la falta de credibilidad de las instancias políticas y la exclusión, que niega a amplias capas de la población las capacidades y medios para la participación. La Municipalidad es la institución con la cual más se relacionan y lo

hacen sobre todo para pedir apoyos que les permitan cumplir con objetivos que siempre responden a una necesidad inmediata. Es comprensible que en distritos con altos índices de pobreza y carencias de servicios básicos, las organizaciones busquen responder a estas necesidades y sea difícil la construcción de visiones de desarrollo. A los /as pobladores /as, si no tienen resuelto siquiera el día a día, es complicado hacerles pensar en cuestiones ideales o de futuro.

Un recuento de las organizaciones más destacadas:

Comunidades Campesinas.-Son organizaciones legales y constitucionalmente reconocidas desde 1920. Entre sus atribuciones está que los comuneros y comuneras pueden distribuir sus tierras para manejarlas individualmente o en grupo.

Rondas campesinas.- Son asociaciones de pobladores pertenecientes a un caserío, que se agrupan para dar protección contra el robo, abigeato u otros delitos contra la comunidad. Los "ronderos" se organizan para realizar patrullaje en turnos periódicos. Se dividen en comités de base que responden a la Central de Rondas del Distrito y gozan de reconocimiento social y una influencia no desdeñable. En los últimos años se han creado también Rondas femeninas, que han permitido a las mujeres tener una mayor implicación y comenzar poco a poco a servir a las mujeres como institución de apoyo en caso de violencia y defensa de los derechos de las mujeres.

Organizaciones de mujeres.-Clubes de Madres y comités "del vaso de leche", si bien los primeros tienen un nivel de actividad variable, aún mantienen la estructura a nivel de juntas directivas; los segundos son entidades que se mantienen activas a partir del funcionamiento del Programa "Vaso de Leche" que maneja cada municipio. En algunos caseríos nos encontramos con grupos de mujeres que se han asociado para desarrollar actividades productivas (artesanía, quesos , miel) pero en su mayoría no requieren de más consistencia para implicarse más activamente en los espacios de decisión comunitarios.

Comités de canales y riegos.-Son organizaciones de productores conformados por los dueños de áreas productivas que se benefician de un sistema de riego, es por lo general la organización con mayor cantidad de participantes.

Asociación de Padres y Madres de Familia (APAMFA).-Su función es velar por el buen uso de los recursos educativos y desempeño de los docentes para asegurar la calidad e igualdad de la educación.

Cooperativas, asociaciones de productores/as y APPAGROP.- Son las organizaciones miembros de las Asociaciones de Cafetaleros, Paneleros/as, ganaderos/as, por lo general presentan debilidades organizativas pero poco a poco se están uniendo para la comercialización a través de organizaciones comercializadoras como NorANDino o CAES (en la Región de Piura).

Mesas de Concertación Distritales: En los últimos años se han ido creando mesas de concertación Distritales, que engloban representantes de la sociedad civil y el gobierno local. Se destacan las mesas DEL (desarrollo económico local) y CAM (comisiones ambientales). Recientemente se están empezando a conformar las mesas distritales de la mujer en algunos distritos de la sierra, como ente necesario para poder articular los planes de igualdad de género que el estado pretende implementar a todos los niveles gubernamentales. En realidad, estas mesas se han ido constituyendo más por el esfuerzo de las ONGD que por el trabajo de las instituciones del estado y por ello, las mesas se debilitan mucho cuando deben funcionar solas.

Proceso de Presupuesto Participativo: Este espacio de interacción entre el gobierno y la sociedad civil tiene gran participación y peso en las políticas de desarrollo, lamentablemente la sociedad civil no acaba de organizarse y cada grupo realiza sus reclamaciones sin atender a los planes de desarrollo concertados que en cada distrito, provincia y región se han creado. Además, la gente participa activamente en las primeras fases pero no le da el adecuado seguimiento y gran parte de los proyectos aprobados en el proceso se van suprimiendo por decisión unilateral del gobierno sin que se reclame formalmente por parte de la sociedad civil.

e. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

El Perú se estructura en tres grandes zonas bioclimáticas: costa, sierra y selva, lo que le confiere una inmensa biodiversidad, situándose entre uno de los 15 países con mayor diversidad de fauna y flora. Cuenta con un 10% de las especies de flora mundiales y es el segundo país en especies de aves (1816) ,el tercero en especies de anfibios (408), cuenta con 2000 especies de peces (10% del total del mundial) y cuenta con 36 de las 83 especies de cetáceos.

En el país existen al menos 66 millones de hectáreas de bosques, es el noveno país en bosques, el cuarto en bosques tropicales y posee el 13% de los bosques amazónicos. Se cuenta con un recurso de agua de 77600 m³/ habitante pero la distribución del agua es muy heterogénea, en la costa se dispone solo el 2% del agua donde se concentra el 55% de la población.

Existen yacimientos petrolíferos, de gas, sulfatos, oro, plata, cobre, zinc y plomo.

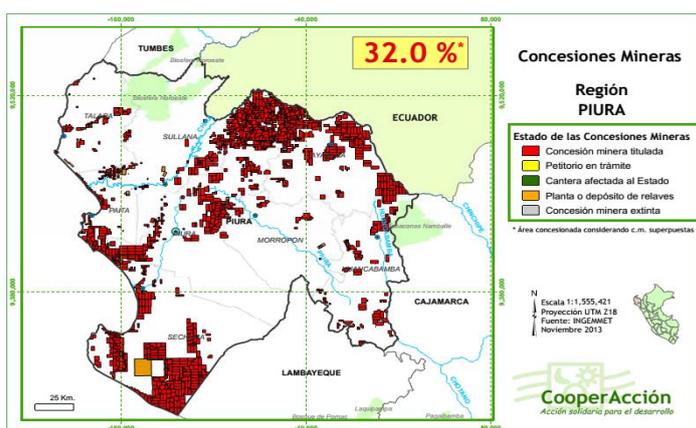
La explotación de recursos naturales es diversa según la zona, maderables y petróleo en la selva, minería en la sierra y pesca e hidrocarburos en la costa. Las grandes explotaciones se encuentran en manos de empresas extranjeras y los conflictos con la población local son continuos ya que las concesiones se realizan desde Lima sin realizar procesos consultivos previos con la población local. Además los impactos de estas grandes explotaciones están dejando secuelas tanto a nivel paisajístico, contaminación de aguas, desplazamiento de población, deforestación y degradación de suelos y agotamiento de los recursos pesqueros.

Los 4 los ministerios que regulan la gestión de los recursos naturales: Ministerio del ambiente, Ministerio de agricultura, ministerio de energía y minas y ministerio de la producción (pesca).

La calidad ambiental ha sido afectada por el desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios sin medidas adecuadas de manejo ambiental, una limitada conciencia medioambiental en la ciudadanía y otras acciones que reflejan el deterioro de agua ,tierra y suelo. El deterioro del agua es uno de los grandes problemas del país por el vertido de aguas residuales e industriales sin tratamiento (70%) y el uso de uso incontrolado en químicos en agricultura intensiva y minería. La contaminación del aire se concentra en áreas urbanas donde un parque automotor mal gestionado y anticuado junto con la contaminación de la industria ha subido alarmantemente los niveles de polución. En cuanto a la tierra , se estima que el 81% de los residuos sólidos no son conducidos a rellenos sanitarios, además, no existe un manejo adecuado de los residuos peligrosos industriales y urbanos. Por otro lado se está dando un proceso de deforestación masivo en las áreas de bosque debido al crecimiento de la población, la ampliación de las fronteras agrícolas y la tala indiscriminada para la industria maderera.

Con respecto a las zonas alto andinas del Norte de Perú, que constituyen el área de mayor interés para APY, el ecosistema que las caracteriza en sus partes altas es de gran importancia en la formación de fuentes de agua. Las precipitaciones e infiltración forman manantiales y “puquíos” que originan las quebradas que desembocan en el cauce principal de los ríos. Los bosques han quedado reducidos a fragmentos por la deforestación proveniente de malas prácticas agrícolas y madereras y solamente existen pequeñas áreas conservadas. En estos lugares aún se pueden hallar algunas especies de árboles nativos como el Nogal, Palo de Oso, Palo Blanco, Paguaigual, Paltaguero, Laurel, Piñán, Pajul, Puchugero, etc. Los /as pobladores /as reconocen que hay una pérdida de biodiversidad, sin embargo el desconocimiento sobre las causas y conceptos ambientales básicos es abrumador, con la excepción de la relación entre masa boscosa y la conservación de recurso hídrico.

Las áreas por debajo de los 3.000 m contienen suelos del tipo limos arcillosos, fértiles y apropiados para desarrollar la agricultura, lo que constituye otro factor de deterioro dada la pendiente de los terrenos utilizados por los sistemas agrícolas tradicionales y su alto grado de erosión, ya que los suelos son lavados cuando hay lluvias debido a la falta de cobertura vegetal. La deforestación es causada por tala de árboles para leña y construcción de casas y por el incremento de la frontera agrícola debida a la necesidad de aumentar su rentabilidad, pero la baja productividad se debe al mal manejo de los cultivos, la falta de infraestructura, recursos de inversión, capacitación y uso de técnicas anticuadas. Hay desperdicio del recurso hídrico, erosión de suelos, empleo de agroquímicos y roza previa a la siembra.



Las concesiones mineras en el Perú, a noviembre del 2013, se han incrementado en 21.20% con respecto a los últimos 5 años, abarcando 269.792 km² del territorio nacional más de la mitad de la superficie de España). En la región de Piura las concesiones alcanzan el 32% de su territorio, destacando la zona de sierra andina, donde hay distritos con concesiones superiores al 50% de su superficie (Ayabaca-56%, Jilili-81.9%, Paimas-80.69%, Suyo-112.99%). En alguno de los distritos hay serios problemas con la minería informal, que además de provocar daños ambientales también ha atraído otro tipo de problemas sociales. De todas

maneras, las concesiones mineras en la región están patentes y en los próximos años , las empresas que tienen esas concesiones podrían intentar hacer uso de las mismas. Se adjunta un mapa de las áreas concesionadas en la región.

f. RIESGO Y VULNERABILIDAD

El riesgo de desastre y la vulnerabilidad es un aspecto intrínseco del Perú ya que periódicamente sufre grandes fenómenos naturales combinados con otros de menor magnitud , que aunque son más focalizados son igual de devastadores para una población de por si muy vulnerable.

Eventos de gran magnitud asolan periódicamente el país, dejando en muchos casos victimas humanas y grandes daños materiales.

Terremotos: El país tiene un largo historial de terremotos de diversas magnitudes, en la historia reciente se destacan los siguientes:

| Fecha | Magnitud | Zona | Victimas y daños |
|------------|----------|---------------|---|
| 1-10-1969 | 6.2 Mb | Huaytapallana | 1,300 muertos. Se produce una falla o desplazamiento vertical del terreno en las faldas del nevado Huaytapallana |
| 31-5-1970 | 7.9 Mb | Ancash | El más catastrófico ocurrido en el Perú, por la cantidad de victimas. 100,000 muertos (25,000 desaparecidos); 358,000 heridos (157,245 hospitalizados); 3,000,000 damnificados. La ciudad de Yungay desaparece cubierta por un gigantesco aluvi3n. Destrucci3n de Huaraz y otras ciudades. Sentido desde Tumbes hasta Ica y desde la costa hasta Iquitos. |
| 9-12-1970 | 7.1 Mb | Piura | 1,167 + muertos (48 desaparecidos); 2,500 heridos; Casi 300,000 damnificados. |
| 3-10-1974 | 8.1 Mb | Lima | Duraci3n de cerca de 2 minutos. 252 muertos; 3,600 heridos; 300,000 damnificados. Son afectadas Lima, Mala, Cañete, Chincha y Pisco. En Lima sufrieron daños edificios p3blicos, iglesias, monumentos hist3ricos. El Tsunami inund3 varias f3bricas en El Callao. |
| 15-08-2007 | 8.0 Mw | Pisco e Ica | 596 fallecidos; 2,000 heridos; 340,000 damnificados. |

Fen3meno del Niño: Es un evento c3clico que afecta tambi3n a Ecuador y Colombia y que se presenta generalmente asociado con lluvias de gran intensidad que comportan la destrucci3n de bienes privados e infraestructura p3blica. En 1972, las precipitaciones perjudicaron enormemente a las ciudades del norte, desde Tumbes hasta Lambayeque. El ańo 1983 fue m3s perjudicial que el anterior y sus efectos destructivos afectaron la vida social, econ3mica y otros campos de las actividades humanas. Las ciudades de Piura, Sullana, Talara y Tumbes no s3lo se vieron afectadas por la p3rdida de viviendas, sino que el abastecimiento de alimentos creo grandes problemas a la poblaci3n, debido a la destrucci3n de la infraestructura vial que hizo imposible el traslado de mercancías de otros lugares. El 3ltimo gran nińo se di3 en el periodo de 1997-98, aunque no fue de tante intensidad como en 1983, tambi3n provoco grandes dańos y hubo problemas con suministros de alimentos b3sicos. Aunque se ha creado una estructura de prevenci3n multinacional con las dem3s naciones del Pacífico (el CIIFEN), se trata de un fen3meno difícilmente predecible. El estudio de la temperatura superficial del mar es uno de sus instrumentos b3sicos y seg3n la duraci3n de ciclos anteriores es posible que un nuevo fen3meno se produzca a lo largo del periodo comprendido por la estrategia de APY. Hay que seńalar que El Nińo no es siempre negativo, puesto que para los agricultores del interior, una vez pasado el choque inicial de lluvias, supone varios ańos de gran productividad de las cosechas.

Otros eventos: adem3s de terremotos, elPerú sufre continuamente derrumbes, "frijes" o heladas en las zonas andinas m3s altas y que casa ańo azotan esas partes durante unos 60-65 días, la falta de infraestructura y la malas condiciones de las viviendas y la vulnerabilidad de la poblaci3n provoca que todos los ańos haya muertos a causa de las bajas temperaturas. Hay algunas zonas de actividad volc3nica, aunque en todavía no se ha desatdo ninguna emergencia a gran escala hay que destacar la alerta en el 3rea colindante del volc3n Ubinas en Moquegua donde hay una grupo de poblaci3n vulnerable unas 3000 personas) que ya se esta viendo afectada por la emanaci3n de humos y ceniza (en estos momentos est3 en periodo de alerta ante una posible erupci3n).

EL organismo gubernamental encargado de la gesti3n de riesgos es el INDECI (instituto Nacional de Defensa Civil) que poco a



poco va mejorando su infraestructura y protocolos de acci3n , haciendo especial incidencia en los prevenci3n de riesgos y el desarrollo de protocolos de seguridad en caso de terremoto. De todas maneras, el desorden urbanístico, la precariedad en la construcci3n y las 3reas con riesgo de derrumbes , hace casi imposible evitar una gran desgracia en caso de que un terremoto de gran magnitud asole nuevamente el país.

g. ASPECTOS COYUNTURALES

En octubre de 2014 se realizaron elecciones regionales, provinciales y distritales, estas elecciones han creado una nueva red de equipos de gobierno, que en un principio mantendrán las mismas líneas de trabajo con sus defectos y virtudes, pero que poco a poco van integrando algunas políticas de desarrollo y participación ciudadana. La vigencia de estos cargos es por 4 años, con lo que si todo discurre normalmente habrá otra vez elecciones en 2018.

El actual presidente de la rrpública (Ollanta Humala), ostentara su cargo hasta 2016, cuando se celebraran elecciones nacionales para un periodo de 5 años. Cabe destacar que una persona no puede presidir la república por dos periodos consecutivos, con lo que forzosamente habrá un cambio en el gobierno de la nación.

2. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN PERU

En los últimos años, Perú ha experimentado un crecimiento económico estacable que aunque en la actualidad se está acelerando mantiene una gran inversión extranjera y gran disponibilidad de capital por parte de las instituciones del estado.

Por ello, ha pasado a ser un país de renta media y cuenta con una disponibilidad financiera interna que permite crear y desarrollar políticas de desarrollo nacionales, reduciendo su dependencia de la cooperación internacional orientada a la implementación de servicios básicos. A pesar de estas capacidades este superávit económico no se acaba de traducir en un desarrollo equitativo de toda la población una reducción de las brechas que existen en el país. Esto se debe a varias causas pero sobre todo a la carencia de capacidades técnicas y a la escasa incidencia política para impulsor cambios reales y efectivos que lleven a una sociedad más justa y solidaria.

En este contexto social, político y económico, la cooperación internacional está poco a poco orientando sus esfuerzos a una cooperación técnica, basada en el desarrollo de capacidades y la mejora de la gobernabilidad democrática como base para impulsar la apropiación de los procesos por parte de la sociedad civil e instituciones del estado y de ese modo promover acciones de mayor impacto y sostenibilidad.

En lo que confiere a APY-Solidaridad, la cooperación española y europea ha reducido sus fondos de cooperación para el país, orientando sus acciones a puntos muy concretos de cooperación más técnica, reduciendo las acciones en servicios básicos y seguridad alimentaria.

Para el próximo periodo las financiadoras con la que podrá contar APY para desarrollar sus proyectos y programas en el país son:

AECID: en base al marco de asociación para 2013-2016 la AECID implementara sus acciones con ONGD en tres modalidades.

Proyectos: convocatoria ordinaria y en la que APY ya cuenta con experiencia pero que en estos momentos cuenta con pocos fondos. (2-3 proyectos aprobados al año por país)

Convenios: de mayor cuantía y duración, APY no puede presentarse como socio principal pero si como asociado en cualquier convenios nacionales o regionales(potencialidad de proyectos Perú-Ecuador).

Acciones: De carácter más tecnológico y de innovación, solo financian el 40% pero la facilidad de obtener financiaciones actualmente en el país hace viable su implementación.

AACID: Todavía mantiene una fuerte presencia en el país, aprobando varios proyectos al año, además, APY cuenta con gran experiencia con la Agencia ya que es su principal financiador. Es necesario preparar acciones muy bien consolidadas para asegurar proyectos con esta financiadora que ayuden a mantener la presencia en el país.

Unión europea: varias oportunidades de proyectos tanto a nivel nacional como regional, anualmente suelen tener dos convocatorias específicas para el país en derechos humanos y gobernabilidad democrática, periódicamente alguna convocatoria pequeña orientada a infancia y juventud y también aparecen oportunidades en convocatorias concretas para todo el continente con diversas temáticas (agua, medio ambiente, gestión de cuencas etc)

APY tiene experiencia elaborando propuestas, algunas de ellas con buena calificación pero todavía no se le ha concedido ningún proyecto con esta financiadora. Es de vital importancia para acceder a estos fondos realizar consorcios con otras ONGD europeas y peruanas, instituciones del estado a ambos lados, universidades y si se da el caso empresas. También sería recomendable trabajar la incidencia en Europa y más concretamente en Bruselas para conocer de primera mano las prioridades para estas convocatorias e incidir en la aprobación de las propuestas.

Otras financiadoras: Existen pequeñas financiadoras que permitirán implementar proyectos que complementen las acciones o permitan iniciar procesos con nuevos socios. Destaca La Diputación de Córdoba, La diputación de Sevilla, La Caixa y Cajasol. EN la actualidad se esta negociando con ISF Aragón, con lo que puede existir la posibilidad de presentar proyectos al gobiernos de Aragón , la diputación de Zaragoza y el ayuntamiento de Zaragoza.

3. EVALUACION DEL PLAN PAÍS ANTERIOR – LOGRO DE RESULTADOS

Para este proceso tomamos en consideración la matriz de planificación del ejercicio 2009 – 2014 para el Perú.

Proyectos ejecutados:

- Desarrollo sostenible de los caserías de Arrayan, Yipta, Cruz alta y Cruz Baja del Distrito de Lalaquiz (enero 2009 . abril 2010) - AACID
- Desarrollo local sostenible a través de la gestión concertada y mancomunada de los gobiernos locales (septiembre 2009 – septiembre 2010) – Diputación de Córdoba
- Nuevas capacidades productivas e impulso a políticas de desarrollo sostenible con actores sociales e institucionales de la cuenca Catamayo- Chira (septiembre de 2009 – marzo de 2011)
- Programa de Desarrollo Rural Sostenible y concertado “Nuestra Tierra”

MATRIZ

| OBJETIVOS Y LÍNEAS | |
|--|---|
| OE1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales para la gobernabilidad democrática, mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y sociedad civil de áreas rurales y urbano marginales. | |
| LE1: Desarrollo de la Administración local al servicio de la ciudadanía y la buena gestión de asuntos públicos | |
| EJECUTADO | EVALUACIÓN |
| <p>Durante el periodo 2009 – 2014 se ha trabajado en el refuerzo de los siguientes gobiernos locales de Paymas, Sicches, Montero, Jilili, Ayabaca, Lagunas – Provincia Ayabaca- Chalaco y Santa Catalina de Mossa – Provincia Moropón- y Lalaquiz – Provincia Huancabamba- . Particularmente se ha fortalecido:</p> <p>A.) El desarrollo de capacidades a través de diplomados de gestión municipal :</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 diplomado en gestión municipal financiado por la Diputación de Córdoba para la Mancomunidad del Sr. Cautivo habiéndose egresado 38 de personas) género - 1 diplomado en desarrollo económico financiado por la AECID para la Mancomunidad del Sr. Cautivo y un número de personas egresadas de 42 personas - 1 diplomado en gestión municipal financiado por la AACID – Programa Nuestra Tierra - en mancomunidad la Mancomunidad del Sr. Cautivo y con 53 personas egresadas - 1 diplomado en gestión municipal financiado por la AACID – Programa Nuestra Tierra - en la Mancomunidad Andino Central para 30 egresados - 1 diplomado en políticos municipales de género financiado por la AACID para las Mancomunidades del Sr. Cautivo y Andino Central para 60 personas egresadas. <p>B.) Generación y consolidación de las Unidades de Desarrollo Económico Local (DEL) en 10 municipios con el objeto de gestionar las inversiones públicas de los presupuestos municipales. También se ha colaborado con la elaboración y tramitación de 7 proyectos para solicitar fondos nacionales (perfiles SNIP) y 6 de cooperación internacional.</p> | <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El fortalecimiento a los gobiernos locales ha sido uno de los mayores éxitos del periodo evaluado ya que ha influenciado la consolidación de la cooperación de las políticas públicas locales y nuestras intervenciones en desarrollo. Durante este periodo se ha realizado una transferencia de conocimientos a los gobiernos locales sobre intervenciones de desarrollo en áreas como la económica-productiva, gestión y servicios ambientales, recursos humanos, género, etc. - Visibilizar la capacidad de los gobiernos locales para gestionar recursos en pro del desarrollo del territorio y servicios básicos (agua, vivienda, servicios ambientales, riego y agroindustrias) y generar capacidades para solicita y ejecutar recursos nacionales o regionales. - Los diplomados han sido una conquista porque han permitido, junto a las asistencias técnicas y al apoyo en la elaboración de perfiles, mejorar la calidad de la gestión interna municipal y del manejo de las políticas públicas. Además ha contribuido a crear y afianzar el trabajo mancomunado. Los diplomados han permitido interactuar a diferentes actores locales de todas las facciones políticas y llegar a acuerdos sobre el territorio. - A través de las Unidades DEL se ha logrado canalizar gasto público para inversión en proyectos de desarrollo orientados al sector agroindustrial y agropecuario. - La creación de las mancomunidades es un logro en sí mismo y abordar los problemas del desarrollo desde un enfoque territorial y no municipal. - Iniciar en los gobiernos locales la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género y la creación de las Unidad de la Mujer en 6 municipalidades. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de clientelismo en los gobiernos locales y debilidades en las capacidades de los cargos electos. - Que esas capacidades se sostienen con el apoyo de las asistencias que brindan nuestras intervenciones. Además como no se pueden cubrir todas las áreas se pierden oportunidades de inversión. - Sobre los diplomados hemos encontrado debilidades en las capacidades y |

| | |
|--|--|
| <p>C.) Creación y consolidación de dos mancomunidades y fortalecimiento de las relaciones binacionales con otras mancomunidades ecuatorianas, enfocándonos en algunas competencias municipales tales como la gestión de residuos y el medio ambiente).</p> <p>D.) Sensibilización, capacitación y desarrollo del proceso de creación de Unidades de la Mujer en 6 municipalidades (Lagunas, montero, Sicches, Jilili, Paymas y Santa Catalina de Mossa) para la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género.</p> <p>E) Se está desarrollando la identificación para mejorar el proceso de gobernabilidad, género y desarrollo con actores locales públicos y privados en las regiones de Piura y de Cusco (particularmente presupuestos sensibles al género)</p> | <p>habilidades de los egresados para la gestión de los conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de los gobiernos locales siguen teniendo mayor peso específico el área de infraestructuras que es dónde se destinan mayoritariamente los recursos y se genera desde allí la influencia sobre el gobierno. - Dificultades para interiorizar cómo afrontar los retos territoriales y canalizar los restos a través de la mancomunidad. Existen problemas de gerencia de las mancomunidades y de desarrollo del debido proceso para obtener recursos del Estado. . Los planes actuales de las mancomunidades se ajustan más a las áreas dictadas desde espacio estatales más que a las necesidades territoriales planes . En los planes y agendas de mancomunidades duplicidad de acciones. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar el empoderamiento de los gobiernos locales y la importancia que tiene en términos de desarrollo en los municipios y en la región. Uno de los restos es institucionalizar la transferencia de conocimiento. - Consolidar las capacidades de los gobiernos locales para la formulación y tramitación de perfiles sin necesidad de asistencia técnica externa. - Mejorar la identificación de los actores participantes en los diplomados. - Apoyar a la universidad para que adapte los contenidos de los diplomados al contexto. - Seguir fortalecimiento las Unidades DEL y visibilizar el trabajo que realizan. - Avanzar en la consolidación de los espacios, mejorar la gerencia, articular propuestas mancomunadas y concluir procesos de formación para la solicitud de inversión. - Consolidar en los distritos las unidades técnicas para que la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género quede amarrado a proyectos de inversión. - Articular a nivel regional las iniciativas municipales, provinciales y regional para la implementación efectiva del Plan Nacional – a través de su Plan Regionales y Planes Municipales. |
| LE2: Desarrollo de las capacidades para la participación democrática de las organizaciones de la sociedad civil. | |
| EJECUTADO | EVALUACIÓN |
| <p>A) Se ha trabajado en el fortalecimiento de la organización de las mujeres campesinas a través de 3 grupos de tejedoras en el Municipio de Lalaquiz..</p> <p>B) Se han creado y fortalecido 10 mesas de concertación de sociedad civil y gobiernos locales en 7 distritos, entre ellas mesa de desarrollo económico local, las comisiones ambientales, las mesas de la mujer y las mesas de concertación mancomunada.</p> <p>C) Se han constituido 9 Comités de Usuarios de Riego</p> <p>D) Se han formalizado 6 Juntas de Agua y Saneamiento</p> <p>E) Se ha acompañado en la elaboración de planes operativos y planes de desarrollo por microcuenca de 6 Comunidades Campesinas</p> <p>F) Se han fortalecido asociaciones y cooperativas productivas, entre ellas 3 organizaciones de tejedoras, 5 grupos de mujeres y 9 cooperativas productivas. Fundamentalmente se ha brindado asistencia técnica para la elaboración, presentación y defensa de proyectos ante gobiernos locales y regionales para la inversión de recursos.</p> <p>G) Se han constituido 7 Comisiones de Seguimiento para obras de inversión pública en servicios básicos.</p> | <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La creación en sí de las propias mesas, de manera particular la mesa de concertación de la mujer que no existía, desde las cuales se han impulsado políticas municipales. - La legalización de los Comités de Usuarios que mejora su organización y les permite participar en concursos del Estado. - La constitución de las Juntas de Agua es un modelo de gestión comunitaria del servicio. - Las comunidades campesinas han comenzado a hacer planes de desarrollo par aun mejor ordenamiento territorial, gestión de los recursos y objetivos a corto y medio plazo. - Se ha mejorado la gestión de las asociaciones productivas y la gestión de fondos para la mejora de su competitividad. - Creación de un espacio de vigilancia ciudadano a la inversión municipal, especialmente en el área de las infraestructuras. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos son procesos a medio y corto plazo y algunas organizaciones tienen una mirada cortoplacista que impide un compromiso en el desarrollo de los mismos. Abandono paulatino de ciertas iniciativas. - Limitadas capacitadas para gestionar documentación administrativa - Son pocas y coincidentes las personas que participan activamente en los espacios de concertación. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir mostrar a las asociaciones las oportunidades que brindan las iniciativas con el objeto de que se apropien de ellas y se reduzca el abandono de las mismas a mitad del proceso. - Ver cómo se puedan reformular las mesas de concertación para que sean más efectivas. Se transmite la opinión que con mesa DEL y una mesa de la Mujer se pueden abordar todos los temas. Hay que seguir fortaleciendo a las organizaciones para que participen en las mesas de concertación, fundamentalmente las organizaciones claves, tales como usuarios de riegos, organizaciones campesinas, rondas campesinas, organizaciones de productores y municipalidad. - Acompañamiento a organizaciones de mujeres y organizaciones sociales para la inclusión de las políticas de igualdad de género en la esfera municipal. Preparación de perfiles en las mesas de género - Fortalecer las comisiones de vigilancia del gasto público para mejorar la calidad de la inversión pública, especialmente la participación de las Rondas Campesinas que tiene potestad por ley para vigilar. |

| | |
|---|--|
| <p>OE2: Aumento de las capacidades humanas mejorando la cobertura de necesidades sociales básicas y las opciones de desarrollo socio económico en áreas vulnerables.</p> <p>LE1: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre con enfoque territorial</p> | |
| EJECUTADO | EVALUACIÓN |
| <p>En las intervenciones desarrolladas se ha trabajado en los siguientes términos:</p> <p>A) Iniciativas de seguridad alimentaria en unidades familiares, enfocadas al manejo de huertos, aves menores y granos básicos. En estas acciones se han incluido actividades de capacitación y dotación de insumos y equipamiento básico. Sin embargo este enfoque se ha superado hacia</p> <p>B) Desarrollo de actividad productivas y de desarrollo de fases de producción industrial de agricultura y ganadería</p> <p>C) Uso eficiente del recurso hídrico que permita sostenibilidad ambiental y eficiencia.</p> | <p>Podemos señalar que el enfoque de la seguridad alimentaria está siendo superado paulatinamente hacia un enfoque de desarrollo de capacidades productivas fortaleciendo y desarrollando cadenas productivas en cada una de sus etapas (producción, procesamiento y comercialización). No existe tanto un problema de acceso a alimentos como de variedad en el consumo de los mismos, entendiéndose que esta carencia no se supliría con pequeñas intervenciones de producción en unidades familiares. El Estado ha asumido en los últimos años una política orientada a garantizar la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables a través de programas como JUNTOD, VASO DE LECHE y CARIHUARMA – son programas de asistencia alimentaria.</p> <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de las pequeñas iniciativas de producción doméstica se han creado algunos grupos de mujeres. - Se han propuesto y demostrado modelos de producción en unidades familiares que pueden contribuir a la variedad de la dieta. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cuestión de la seguridad alimentaria en el área de intervención pasa por ser más un problema de corte cultural que de posibilidades de acceso a alimentos a variedad de los mismos. - Los parásitos, la anemia y la desnutrición, fundamentalmente infantil, no han dejado de ser un problema a pesar de las intervenciones en seguridad alimentaria. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con las mujeres a través de las mesas sobre la cuestión de los alimentos. - Reforzar la idea y el trabajo sobre cadenas productivas que impulsa a otros cultivos para la cuestión de seguridad alimentaria mejorando el acceso a la variedad. - Vincular a los productores a la tierra y al agua en la zona. - Incidir con campañas de comunicación efectiva que promuevan el consumo de alimentos variados y una nutrición adecuada. - Coordinar con las instituciones de salud para seguir incidiendo en la reducción de los índices de parasitosis infantil. |
| <p>LE2: Habitabilidad básica y acceso a agua potable y saneamiento en áreas rurales y urbano marginales.</p> | |
| EJECUTADO | EVALUACIÓN |
| <p>En al menos dos de los proyectos ejecutados en este periodo se han desarrollado acciones en hábitat rural sostenible:</p> <p>A) Se ha trabajado la mejora eficiente de la vivienda rural mediante la rehabilitación integral de 350 viviendas, mediante la incorporación de cocina mejorada, sistema de agua y saneamiento, iluminación natural y mejora de fachado, a lo que se suma un proceso de capacitación en higiene y salud comunitaria relacionados con los usos domésticos.</p> <p>B) Se ha trabajado con las municipalidades perfiles de inversión pública en servicios básicos.</p> | <p>En los últimos años el Estado peruano ha experimentado un crecimiento sostenible de los recursos para inversión pública en servicios sociales básicos, fundamentalmente agua, saneamiento y mejora de la vivienda.</p> <p>Logros :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las intervenciones realizadas son modelos de comunidad saludable - Se ha verificado el funcionamiento de ciertas tecnologías aplicadas a la vivienda rural sostenible (cocinas mejoradas, tratamiento de aguas residuales, etc) - Se ha mejorado la coordinación con las postas de salud para la realización de campañas de prevención, tratamiento de parasitosis, anemia y desnutrición <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incertidumbre sobre el mantenimiento de las instalaciones, salvo en aquellos que se hayan creado comités o juntas de gestión como son las Juntas de Agua y Saneamiento. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en pequeñas comunidades la rehabilitación de viviendas con carácter demostrativo, de modo a través de un modelo se repliquen las intervenciones con fondos públicos. - Fortalecer las capacidades de las comunidades para tramitar ante los gobiernos solicitudes de inversión en agua, saneamiento, gestión de residuos y rehabilitación de viviendas. - La mayoría del presupuesto participativo va para agua y saneamiento y hay que acompañar y asesorar a los caseríos para que demanden y que sus proyectos sean participativos. - Acompañar a las comunidades para que tenga su expediente |

| | |
|---|--|
| | <p>técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que las Juntas de Agua y Saneamiento queden fortalecidas para el mantenimiento de las infraestructuras y operaciones. |
| OE3. Aumentar las capacidades económicas de la población en situación de pobreza y /o pobreza extrema de las zonas de intervención. | |
| LE1: Promoción del tejido económico mediante el fomento de actividades productivas sostenibles de economía social. | |
| EJECUTADO | EVALUACIÓN |
| <p>A.) Se ha trabajado en 9 municipios en la promoción de la agricultura sostenible y ecológica: hemos reforzado 12 asociaciones y 5 cooperativas en mejora de la producción, el procesamiento y la comercialización de productos como el café, la caña, el trigo, la arveja, el maíz, el aguacate, el cacao, las hortalizas en generales, los ovinos, los vacunos y los pastos. Todo ello de acuerdo a las necesidades y potencialidades locales y su comercialización con enfoque cooperativo.</p> <p>B.) En producción ha habido avances en riego tecnificado, gestión predial y manejo en general de los cultivos desde un enfoque agroecológica</p> <p>C.) En transformación se han construido las plantas de transformación de panela, café, lácteos, miel</p> <p>D.) En la parte de comercialización se ha construido el centro de acopio para panela y café. Al mismo tiempo se ha trabajado en estrategias de comercialización internacional con certificación orgánica, habiendo actualmente 20 productores certificados y 1 organización y todo a través del CAES a quién se ha fortalecido</p> <p>E.) Las estrategias para el mercado interno se han centrado en la promoción a través de ferias y acuerdos directos con proveedores, puntos de venta en la ciudad para algunos productos, pero de forma particular en la elaboración de los planes de negocio para producto como el café, la panela, la arveja, el trigo, la quinua y los ovinos. Para poner en marcha los planes de negocios se ha solicitado financiación a los gobiernos locales. Actualmente algunos planes de negocio están ya aprobados y otros en proceso.</p> <p>F.) Se han desarrollado productos turísticos como nuevas oportunidades económicas a las fuentes de tradicionales de producción y empleo.</p> <p>G.) Se han hecho estudios adaptativos para la inclusión de nuevas alternativas económicas como el aguardiente, derivados cármicos, aguaymanto</p> | <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superar las intervenciones en seguridad alimentaria para trabajar en cadenas productivas completas (producción, transformación y comercialización) de productos locales con nicho de mercado nacional e internacional - Apostar por la producción ecológica como valor agregado - Implementar centros de transformación y logística para obtener valor agregado - Se han abierto nuevos mercados después de realizar los estudios adaptativos - Con la tecnificación se ha mejorado la cantidad y la calidad de la producción <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los productores y las productoras hasta que llegan al final del proceso – obtención de beneficios – no terminan de apropiarse del proceso. - Desde el Estado se promocionan principalmente productos de exportación y no tanto cadenas locales. - Las escasas capacidades de gestión y de control administrativa para los productores y las productoras. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la innovación y la transferencia de tecnología aplicada a las cadenas productivas. - Terminar de transformar y afinar con la calidad de los productos. Conseguir certificados sanitarios y el DIGESA, desarrollar controles de stock y de almacenaje - Fortalecer la comercializar y el diseño de marca - Trabajar en cadenas con mayor potencialidad de mercado (ya sean nacionales o internacionales) - Trabajar con los productos tradicional es mejorando la calidad, la marca y la comercialización - Formular los planes de negocio para que el Estado invierta recursos públicos que están disponibles.. |
| OE4. Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental. | |
| LE1. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables. | |
| EJECUTADO | EVALUACION |
| <p>A.) Conservación y gestión sostenible a través de la realización de los planes de desarrollo concertados a nivel de microcuenca.</p> <p>B.) Regulación de Comités de Usuarios de Riegos</p> <p>C.) Tecnificación de riegos para el uso sostenible</p> <p>D.) Elaboración de perfiles de proyectos para mejora de canales</p> <p>E.) Creación de áreas de conservación comunitarias (1 que es doble, bosque de neblina y bosque seco)</p> <p>F.) El fortalecimiento de comunidades productivas ecológicas</p> <p>G.) Desarrollo de acciones de educación ambiental en las escuelas</p> <p>H.) Apoyo al trabajo de las comisiones ambientales municipales</p> <p>I.) Apoyo para la obtención por parte del Gobierno Regional dos proyectos SNIP de servicios ambientales – Cuencas Quiróz y Macará (Binacional) -</p> | <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las comunidades campesinas planifican a nivel de microcuenca y se ponen de acuerdo sobre proyectos estratégicos intercomunados - Proyectos de infraestructura que se han generado de reservorios y canales, presupuestados para su ejecución. Proyectos de impacto importantes - Acompañar a los directivos estratégicamente para que se haga incidencia política desde comunidad hacia el gobierno local porque si no tiene áreas de conservación no pueden solicitar inversión pública del Estado. - Los procesos de regulación de regantes se han realizado en el marco de la Ley y si están reconocidos para recibir inversión pública. - La inclusión de currícula educativa con enfoque medioambiental en el distrito de Ayabaca. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conservación de áreas ambientales es una cuestión muy sensible y las ONG tienen dificultades para trabajar ya que las comunidades las ligan a las empresas mineras. - No se avanza en conservación porque las comunidades aún no ven los beneficios de las áreas de conservación. Las comunidades aún no han interiorizado los beneficios de la ordenación del territorio |

| | |
|---|--|
| | <p>desde una perspectiva ambiental. Permanece el miedo a perder recursos productivos frente a los ambientales,</p> <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retomar la gestión de los residuos sólidos con municipalidades - Abordar adecuadamente la gestión de los recursos hídricos. - Consolidar las áreas de conservación y elaboración de planes de manejo - Incidir en educación ambiental - Sensibilizar a la población sobre los beneficios y oportunidades de la ordenación territorial con enfoque ambiental y la gestión sostenible de los recursos. |
| LE4. Reducción de la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza frente a su entorno ambiental. | |
| Se ha preparado una propuesta para zonas periurbanas de Lima con ASPeM. | La propuesta ha sido rechazada en varias ocasiones sin embargo pensamos que no debe obviarse y seguir trabajando sobre ella. |

4. PROPUESTAS PARA PLAN PAÍS

Los objetivos estratégicos y las líneas de actuación que se presentan siguen el enfoque del plan país anterior, manteniéndose por lo tanto la denominación de la mayoría de ellos. Las novedades incluidas en este proceso de planificación son dos. La primera de ellas, es la incorporación de un nuevo objetivo orientado a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, pasando a tener las cuestiones de equidad de género, además de un enfoque transversal, resultados específicos. La segunda se refiere a la inclusión de la protección y el cumplimiento de los derechos humanos como elemento que informa a todos los objetivos y las líneas propuestas, superándose igualmente el enfoque de la transversalidad e incorporándolos plenamente como resultados necesariamente realizables, inspirándolos en los principios de no discriminación, equidad de oportunidades, participación e inclusión, universalidad y responsabilidad.

| Objetivo : OE1. La eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres | | | | |
|---|---|--|----------------------------|--|
| Líneas | Retos | Derechos Humanos | AACID | AECID - MAP |
| LE1. Contribuir a implementar políticas de igualdad/equidad de género en espacios regionales y municipales | <p>Articular a nivel regional las iniciativas municipales, provinciales y regionales para la implementación efectiva del Plan Nacional – a través de su Plan Regionales y Planes Municipales.</p> <p>Consolidar en los distritos las unidades técnicas de género para que la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género quede ligado a proyectos de inversión.</p> <p>Desarrollar iniciativas que tengan como objeto la protección y la promoción de los derechos de las menores y mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad.</p> | Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer – Principio de no discriminación (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño) | Ley 14/2013 – Prioridad 4. | Marco de Asociación País – Prioridad 2 |
| LE2. Fortalecer organizaciones feministas y de mujeres, sus lugares de encuentro y su capacidad de incidencia política en espacios públicos. | Acompañamiento a organizaciones de feministas, de mujeres y organizaciones sociales para la inclusión de las políticas de igualdad/equidad de género en la esfera municipal. | Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer- – Principio de no discriminación (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW) | Ley 14/2013 – Prioridad 4. | Marco de Asociación País – Prioridad 2 |
| Objetivo: OE2: Aumentar las capacidades sociales e institucionales para la gobernabilidad democrática, incidiendo en procesos de integración política, económica y social y fortaleciendo las instituciones regionales y locales | | | | |
| Líneas | Retos | Derechos Humanos | AACID | AECID - MAP |
| LE1. Desarrollo de la Administración local al servicio de la ciudadanía y la buena gestión de asuntos públicos | <p>Visibilizar el empoderamiento de los gobiernos locales e institucionalizar la transferencia de conocimiento.</p> <p>Consolidar las capacidades de los gobiernos locales para el desarrollo de políticas públicas con presupuestos participativos y atracción de inversión pública estatal y regional</p> <p>Seguir fortalecimiento las Unidades técnicas y</p> | Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular, DDHH al agua y saneamiento DDHH vivienda DDHH condiciones de vida digna (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y | Ley 14/2013 – Prioridad 5. | Marco de Asociación País – Prioridades 1 y 5 |

| | | | | |
|--|--|---|---------------------------------|--|
| | visibilizar el trabajo que realizan. Avanzar en la consolidación de los espacios mancomunados, mejorar la gerencia y articular propuestas conjuntas Ver retos OE1. L1 | Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292) | | |
| LE2: Desarrollo de las capacidades para la participación democrática de las organizaciones de la sociedad civil. | Fortalecer las capacidades ya creadas en las principales asociaciones tales como asociaciones productivas, juntas de agua, comités de riego, comunidades y rondas campesinas y mesas de concertación, tratando de que se apropien de las iniciativas. Mejorar la participación y la operatividad de las mesas de concertación y seguir fortaleciendo a las organizaciones para que participen en las mismas, fundamentalmente las organizaciones claves, tales como usuarios de riegos, organizaciones campesinas, rondas campesinas, organizaciones de productores y municipalidad. Fortalecer las comisiones de vigilancia del gasto público para mejorar la calidad de la inversión pública, especialmente la participación de las Rondas Campesinas que tiene potestad por ley para vigilar. | Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular, DDHH al agua y saneamiento DDHH vivienda DDHH condiciones de vida digna (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292) | Ley 14/2013 – Prioridad 5. | Marco de Asociación País – Prioridades 1 y 5 |
| Objetivo: OE3: Aumento de las capacidades humanas mejorando la cobertura de necesidades sociales básicas y las opciones de desarrollo socio económico en áreas vulnerables. | | | | |
| Líneas | Retos | Derechos Humanos | AACID | AECID - MAP |
| LE1: Soberanía alimentaria con enfoque territorial | Reforzar el trabajo sobre cadenas productivas que impulsan a otros cultivos para mejorar la seguridad alimentaria ampliando el acceso a la variedad de alimentos. | Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la alimentación; DDHH al agua y saneamiento; DDHH condiciones de vida digna; (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292) | Ley 14/2013 – Prioridad 5. | |
| LE2: Habitabilidad básica y acceso a agua potable y saneamiento en áreas rurales y urbano marginales. | Fortalecer las capacidades de las comunidades para tramitar ante los gobiernos solicitudes de inversión en agua, saneamiento, gestión de residuos y rehabilitación de viviendas. Acompañar y asesorar a los caseríos para que demanden y gestionen sus proyectos en presupuestos participativos. | Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la alimentación; DDHH al agua y saneamiento; DDHH condiciones de vida digna; (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292) | Ley 14/2013 – Prioridad 3. | |
| LE3: Protección social, educación, empleo y trabajo digno | Mejorar los procesos de protección social de menores y adolescentes con el objeto de garantizar su derecho a la educación y a las condiciones de vida dignas.. | Derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la educación; DDHH a no sufrir explotación; DDHH a condiciones de vida dignas. (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración de los Derechos del Niño) | Ley 14/2003 – Prioridad 1,3 y 4 | |
| Objetivo: OE4. Aumentar las capacidades económicas de la población en situación de pobreza y /o pobreza extrema de las zonas de intervención. | | | | |
| Líneas | Retos | Derechos Humanos | AACID | AECID - MAP |
| LE1: Promoción del tejido económico mediante el fomento de | Mejorar la innovación y la transferencia de tecnología aplicada a las cadenas productivas. Continuar con el fortalecimiento del trabajo en | Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a | Ley 14/2013 – Prioridad 7. | Marco de Asociación País – |

| | | | | |
|--|---|---|----------------------------|--|
| actividades productivas sostenibles de economía social. | las cadenas productivas completas (producción, transformación y comercialización) mejorando la calidad, obtención de certificados y DIGESA y desarrollo de controles de stock y de almacenaje y diseño de marca Trabajar en cadenas con mayor potencialidad de mercado (ya sean nacionales o internacionales) Trabajar con los productos tradicionales mejorando la calidad, la marca y la comercialización Formular los planes de negocio para que el Estado invierta recursos públicos que están disponibles.. | la alimentación; DDHH al agua y saneamiento; DDHH nivel de vida adecuado ; DDHH al trabajo digno; (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292) | | Prioridades 4 y 6 |
| OE5. Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental | | | | |
| Líneas | Retos | Derechos Humanos | AACID | AECID - MAP |
| LE1. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables. | Retomar la gestión de los residuos sólidos con municipalidades Abordar adecuadamente la gestión de los recursos hídricos. Consolidar las áreas de conservación y elaboración de planes de manejo Incidir en educación ambiental Sensibilizar a la población sobre los beneficios y oportunidades de la ordenación territorial con enfoque ambiental y la gestión sostenible de los recursos. | Derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales. En particular el derecho de los pueblos a disponer de sus riquezas y recursos naturales; el DDHH a la salud; DDHH nivel de vida adecuado (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292) | Ley 14/2013 – Prioridad 8. | Marco de Asociación País – Prioridades 4 |